

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**  
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA STOLLER ECUADOR S.A., por el de EL FARO ECUADOR FAECUA S.A. Y REFORMA DE ESTATUTO.**

1.- ANTECEDENTES.- La compañía STOLLER ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Decimo Sexta del cantón Guayaquil, el 22 de Febrero del 2007 y Cambio su Domicilio el 05 de Enero del 2007 fecha de Inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijo.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- Se comunica al público que mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el 18 de Abril del 2018, se celebró escritura Pública de cambio de la Denominación de la compañía STOLLER ECUADOR S.A., por el de EL FARO ECUADOR FAECUA S.A. y reforma del estatuto, aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00004214 del 15 de Mayo del 2018.

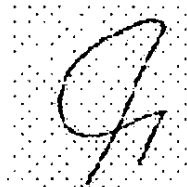
3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor NUÑEZ ESPINOZA ISIDRO EDUARDO, en calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es de nacionalidad venezolana.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00004214 del 15 de Mayo del 2018, aprobó el Cambio de Denominación de la compañía STOLLER ECUADOR S.A., por el de EL FARO ECUADOR FAECUA S.A. y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

REFORMA DE ESTATUTOS.- Se reforma el artículo Primero el mismo que en adelante dirá:  
ARTÍCULO PRIMERO. La compañía que por este contrato se constituye se denominará EL FARO ECUADOR FAECUA S.A., la misma que se regirá por las leyes ecuatorianas, el presente estatuto y el reglamento que para tal efecto se expidiere.

6.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de Denominación de la compañía STOLLER ECUADOR S.A., por el de EL FARO ECUADOR FAECUA S.A. y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

Portoviejo, a 15 de Mayo del 2018



AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

MAM  
EXP. 126506